Aprender a través de la acción. Una propuesta global de construcción de la competencia comunicativa oral y escrita del estudiante

Carlos Barroso
Editorial SGEL

Si tuviéramos que elegir tan solo un par de conceptos que definieran lo que interpretamos como enseñanza comunicativa de idiomas y, qué elementos accesorios al margen reflejaran el verdadero espíritu de este método o enfoque y de todas sus derivaciones, en este artículo nos quedaríamos con el siguiente concepto: *El estudiante es el centro de la clase*. De esta forma, los profesores debemos tener en cuenta lo siguiente:

¿Qué necesita mi alumno?
¿Cómo va a aprenderlo?

Aunque normalmente acudimos al plan curricular que nuestro centro de idiomas, universidad, etc., nos señala o al índice del libro que estamos utilizando, de alguna forma, deberíamos tener en cuenta, como profesores de español como segunda lengua, las necesidades y estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes y las características no solo de cada uno de ellos sino del grupo que forman.

Así, tenemos que plantearnos la importancia que deberíamos conceder a aspectos como los siguientes:

En mi clase de español, mis estudiantes necesitan:

- Aprender a mantener diálogos en español con sus compañeros.
- Ser capaces de leer y comprender diferentes tipos de textos escritos.
- Tener un nivel alto de conocimientos gramaticales.
- Saber escribir diferentes tipos de documentos.
- Relacionarse con sus compañeros y con el profesor.
- Participar en trabajos de grupo en el aula.
- Seguir trabajando fuera del aula de ELE.
- Realizar exposiciones orales.
- Adquirir conocimientos culturales sobre otros países.

Cada uno de los anteriores tendrá mayor o menor importancia según el grupo meta al que estoy impartiendo las clases, la duración de estas, el nivel en el que se encuentra, e incluso factores como el número de alumnos por aula.

Para mejor dar cuenta de estos aspectos y ayudar al profesor a analizar las características de sus estudiantes y dar la mayor eficacia a su clase de español, el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Enseñanza, Aprendizaje,*

Evaluación **(MCER),** propone una serie de conceptos y parámetros que pueden ser utilizados por cada docente para reflexionar sobre cómo está impartiendo sus clases, qué elementos son más eficaces y cuáles menos, y sobre todo, cómo puede mejorar su desempeño.

Para ello, el **MCER** propone y responde a las siguientes cuestiones:

¿Qué tiene que aprender o adquirir el alumno?

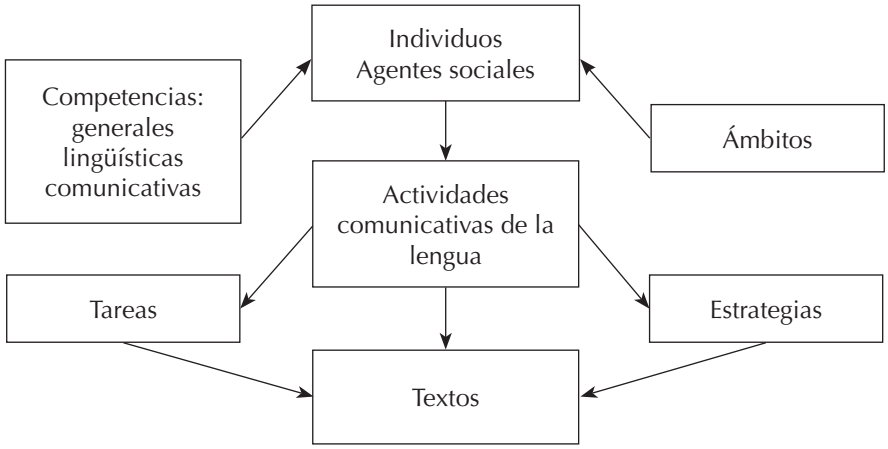
- Las competencias necesarias.
- La capacidad de poner en práctica esas competencias.
- La capacidad de emplear las estrategias necesarias para poner en práctica las competencias.

La idea que subyace a esto es que todo el trabajo que realizamos en el aula de español está destinado a que el estudiante sea capaz de comprender, expresarse e interactuar en situaciones comunicativas en español (tanto orales como escritas) incluso después de haber abandonado o terminado las clases.

Al margen de que nuestro estudiante se esté preparando para mantener conversaciones, escribir cartas comerciales, integrarse en un departamento de una empresa hispano-hablante o aprobar un examen, el trabajo desarrollado en el aula no está solo destinado a adquirir conocimientos, sino a dotar al estudiante de estrategias y habilidades que le permitan seguir adquiriendo conocimientos posteriormente y por tanto ser partícipe de su propio proceso de aprendizaje; adquirir autonomía como «aprendiz», en definitiva.

La expresión que utilizaremos para conseguir esto es la de *aprender mediante la acción*; intentaremos explicar en qué consiste a través del siguiente cuadro:

Aprender mediante la acción



Individuos. Agentes sociales:

En el centro de nuestra pantalla (y por tanto de nuestra aula) ponemos al estudiante; este es un individuo que a la vez existe como agente social. Todas las acciones que una persona realiza durante una jornada normal implican una comunicación. Ya sea oralmente o por escrito un individuo está constantemente interactuando con otros individuos u organismos.

Competencias:

Este estudiante nos llega al aula con una serie de competencias. Entre las competencias que llamaremos generales están aquellas que él tiene y que le pueden ayudar a tener más éxito en la clase de español. Algunos estudiantes son más diestros en algunas y otros en otras. Nuestro papel como profesores aquí sería tener en cuenta esto para hacer una clase más equilibrada. Estas competencias son:

Competencias generales:

- Conocimientos (saber)
- Destrezas y habilidades (saber hacer)
- Competencia existencial (saber ser)
- Capacidad de aprender (saber aprender)

Además, el estudiante llega al aula con otra serie de competencias que llamaremos **Competencias Comunicativas de la Lengua.** Estas son las que él tiene en el desempeño de su propia lengua, y nosotros, profesores de español, intentaremos que adquiera en español. Son:

- Competencia pragmática.
- Competencia lingüística.
- Competencia socio-lingüística.

Para desarrollar la competencia pragmática trabajamos con el estudiante todos los contenidos que tradicionalmente hemos definido como comunicativos o funcionales, y le damos una dimensión práctica, una intención del hablante al utilizarlos.

Para trabajar la competencia lingüística tenemos en cuenta todos los contenidos gramaticales, de léxico, fonéticos, etc.

Finalmente, para el desarrollo de la competencia socio-lingüística tenemos en cuenta todos los contenidos culturales o socioculturales que tienen una influencia en el uso de la lengua, como la cuestión del uso de tú o usted en contextos informales o formales.

Actividades Comunicativas de la Lengua:

Volvemos a nuestro esquema, y recogemos el concepto de actividades comunicativas de la lengua. Estas serán el centro de nuestra clase puesto que nuestro

trabajo en el aula se basará en el desarrollo de la habilidad del estudiante de ponerlas en práctica utilizando el español. Estas son:

Comprensión oral, Lectora y audiovisual.
Expresión oral y escrita.
Interacción oral y escrita.

Tareas y estrategias:

Para aumentar la capacidad del estudiante de ser competente en estas habilidades, trabajaremos en el aula con tareas; estas tareas las definimos de la siguiente manera:

- Una tarea es cualquier acción realizada en el aula que cumpla las siguientes características:
- Un objetivo.
- Un estado inicial y un estado final.
- Unas condiciones de realización determinadas.

Por tanto, una tarea es algo que el estudiante tiene que hacer; le viene dado por un elemento externo a él (el profesor, el libro, cualquier material, cualquier fuente, etc.); tiene un estado inicial que el estudiante debe modificar, y el resultado final será algo que habrá hecho avanzar la clase y la competencia del estudiante de alguna manera.

Hemos utilizado los términos acción y hacer; el concepto de aprendizaje mediante la acción viene por tanto de este verbo. El estudiante hace cosas en el aula que le sirven para construir su competencia comunicativa (pragmática, lingüística y socio-lingüística).

Las condiciones de realización son el tiempo de duración, la forma de agrupamiento al realizarla (individualmente, en parejas, en grupo, etc.) y todos los elementos que sirvan para contextualizar el desarrollo de la tarea.

El estudiante realiza tareas sobre textos. Un texto puede ser auditivo o escrito, pero siempre será necesario como ese elemento que mencionábamos más arriba del que partimos y que es el estado inicial de la tarea.

Finalmente, el objetivo de la realización de estas tareas sobre textos para ejercitar la competencia de los estudiantes en las Actividades Comunicativas de la Lengua es que este estudiante sea capaz de seguir construyendo dicha competencia por sí mismo cuando esté fuera del aula.

El estudiante adquiere estrategias de aprendizaje que le permiten ser más eficaz en su rendimiento y estrategias de comunicación que harán que pueda utilizar todo lo ya adquirido para seguir aprendiendo en autonomía, para continuar siendo capaz de comprender, expresarse e interactuar aun sin tener la ayuda del profesor y de la clase.

Bibliografía

— Alonso Belmonte, I. *et al*. (2005): *Carabela 57, MCER para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas: propuestas para la enseñanza ELE (I)*. Madrid: SGEL.
— Alonso Belmonte, I. *et al*. (2005): *Carabela 58, MCER para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas: propuestas para la enseñanza ELE (II)*. Madrid: SGEL.
— Consejo de Europa (2002): *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*. Instituto Cervantes.
— Littlewood, W. (1986): *La enseñanza comunicativa de idiomas*. Cambridge: Cambridge University Press.
— Nunan, D. (1998): *El diseño de tareas para la clase comunicativa*. Cambridge: Cambridge University Press.
— Richards, J., y Lockhart, Ch. (1998): *Estrategias de reflexión para la enseñanza de idiomas*. Cambridge: Cambridge University Press.
— Santos Gargallo, I. *et al*. (2004): *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid: SGEL.